

GARRIGUES



Borja Orta Villar

Asociado principal

Madrid

borja.orta@garrigues.com

Abogado colegiado nº 83654

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Tributario

Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje

Medios y Entretenimiento

Borja Orta es asociado principal de la práctica de Derecho Tributario de Garrigues, firma donde ha desarrollado toda su carrera profesional. Es abogado especialista en la práctica contencioso-tributaria, habiendo participado en los últimos años en la dirección letrada de importantes litigios en esta materia seguidos ante tribunales nacionales y ante el Tribunal de Justicia de la UE. Es licenciado en Derecho y en Administración y dirección de empresas por la Universidad Carlos III de Madrid.

Experiencia

Cuenta con una dilatada experiencia en la asesoría tributaria a clientes de diversos sectores (principalmente, telecomunicaciones, energía y distribución).

Ha centrado su especialización en el ámbito de los procedimientos tributarios, representado a clientes tanto en fase de inspección como en vía económico-administrativa y contencioso-administrativa. Además de asumir la dirección letrada en pleitos de relevancia nacional, ha participado en varios procedimientos seguidos ante el Tribunal de Justicia de la UE en materia tributaria.

Formación académica

- Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid.
- Máster *executive* en Tributación por el Centro de Estudios Garrigues.

Actividad docente

Profesor colaborador en el centro de Estudios Garrigues en el Máster de Práctica Tributaria

Pertenencia a instituciones

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Publicaciones

- Spain: first experiences with the new rules on cassation appeals from a tax perspective -International Tax Review 02/10/2017.
- Sobre los límites al "segundo tiro" en materia tributaria. Estrategia Financiera, n.º 352 (Septiembre 2017) - Editorial WOLTERS KLUWER ESPAÑA.
- El procedimiento de comprobación limitada Revista Forum Fiscal, Nº 293 - Editorial CISS - 19/01/2023.
- La tributación de los 'hedge funds' no residentes en España infringe el Derecho de la UE - Lexology 09/05/2023.
- La jurisprudencia del TS sobre la facultad de comprobación de las BINS del IS acreditadas en ejercicios prescritos - Estrategia financiera, ISSN 1130-8753, Nº 315, págs. 62-74 01/04/2014.